



## Cambios en la inmigración bajo la administración Trump

© Farhad Sethna 2024

---

Estos son algunos de los cambios migratorios que veo bajo la nueva presidencia de Trump a partir del 20 de enero de 2025.

### **Tribunales de inmigración:**

- Jueces adicionales elegidos por el duro fiscal general republicano.
- Poner fin a la discrecionalidad de la fiscalía.
- Se acabaron los cierres administrativos.
- No se pondrán mas casos dentro de “revision de estado” en la corte.
- Se acabaron las terminaciones de casos por parte del DHS.
- Se restringirán las solicitudes de aplazamiento para prepararse para el juicio, para presentar pruebas adicionales y, en general, para ayudar a los demandados en cuestiones de debido proceso mientras se mantiene el caso en curso.
- El edicto de "no tribunales oscuros" de la administración anterior de Trump volverá a entrar en vigor.

### **Ley, regulación y política de inmigración:**

Anticipo que el *Asunto A-B-* será derogado una vez más, con el fin de restringir la aplicación del asilo a los cónyuges maltratados.

Anticipo que los tribunales de inmigración comenzarán a aplicar interpretaciones mucho más restrictivas de otra jurisprudencia de inmigración, incluida la aplicación del *Asunto de Recinas* para denegar la cancelación de casos de deportación.

Bajo la presidencia de Trump, el Congreso promulgará leyes de inmigración mucho más estrictas y revertirá parte de la discreción procesal y otros programas de política aplicados por la administración Biden. Entre ellas se encuentran:

- Nueva ley que exige una deportación mucho más rápida de los extranjeros que son detenidos por la policía.
- Restringir la capacidad de los extranjeros para apelar sus casos, tanto ante la junta de apelaciones de inmigración como ante los circuitos federales de apelaciones.
- Restricción a la inmigración familiar.
- Posibles restricciones a la inmigración basada en el empleo, como las que se emitieron tanto para reducir la inmigración de profesionales calificados H1B como para imponer límites más estrictos a la inmigración a través del empleo.
- Restricciones a las visas especiales de inmigrantes, juveniles (SIJS) y otras visas humanitarias.
- Reapertura de casos de ciudadanos estadounidenses naturalizados por fraude o tergiversación previa.
- Naturalmente, esto también sucedió en la última administración Trump, una restricción extremadamente severa en el número de refugiados que se admiten cada año en los Estados Unidos

Aparte de la aprobación de leyes, muchos de estos cambios pueden ocurrir de la noche a la mañana, literalmente, por orden ejecutiva.

### **Abandono de las protecciones de la administración Biden para los inmigrantes:**

Ya hemos visto el primer efecto de una nueva administración Trump, incluso antes de que asuma el cargo: un juez federal en Texas, apoyado por el Quinto Circuito, con sede en Luisiana, ha detenido el programa de "libertad condicional en vigor" anunciado por el presidente Biden.

El futuro de DACA pende seriamente de un hilo. Es dudoso que la administración Trump haga algo para ayudar a estos beneficiarios de DACA a avanzar en su camino hacia la residencia permanente y, en última instancia, la ciudadanía.

Los memorandos de discreción procesal, que originalmente comenzaron en la era de Obama, fueron derogados bajo el gobierno de Trump y reiniciados nuevamente bajo la administración de Biden, serán rescindidos una vez más, lo que no permitirá que ICE aplique cualquier discreción procesal en sus prácticas de gestión de casos.

## **Conclusión**

¿Qué significa todo esto?

Lo que esto significa es que los inmigrantes se encuentran una vez más en una situación extremadamente precaria. Como he señalado en varios artículos de mi blog, y como he hablado muchas veces, los inmigrantes son meros balones de fútbol políticos. Los inmigrantes -y yo soy uno de ellos- siguen estando sujetos al capricho político del partido en el poder. El péndulo se ha inclinado una vez más hacia la extrema derecha y, con él, el futuro de los inmigrantes parece cada vez más sombrío.